

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo explica la Administradora única que la Ministra de Hacienda le pidiese que argumentase una respuesta parlamentaria a una pregunta oral del Partido Popular en Pleno cuando la Corporación de RTVE según la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal debe ser independiente?

Madrid, 15 de julio de 2020

Fdo: 🗸

LOS DIPUTADOS

V° B° ( EL SECRETARIO GENERAL